



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
11/07/2024**Nº Expediente: 867755Q**
SUBVENCIÓN A COLECTIVOS JUVENILES 2024**RESOLUCIÓN PROVISIONAL RELATIVA A LA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A COLECTIVOS JUVENILES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA PARA EL AÑO 2024.**

En virtud del acuerdo de Junta de Gobierno Local de 18 de abril de 2024 del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones a Colectivos Juveniles 2023 (*extracto publicado en el BORM nº 99, de 30 de abril de 2024*), abriéndose un plazo de presentaciones de solicitudes hasta el 22 de mayo inclusive.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, instruido el expediente, tras la fase de estudio y valoración técnica de las solicitudes presentadas conforme a los **criterios establecidos en el artículo 3 y 7 de la bases**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.5. de las Bases de Ejecución del Presupuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL, a tenor de lo dispuesto en el ACTA DE LA COMISIÓN:**

PRIMERO.- Conceder subvenciones a las entidades que se relacionan, en la cuantía que se indica:

	NOMBRE/ R. SOCIAL ASOCIACIÓN	CIF	PROPUESTA DE SUBVENCIÓN
1	CENTRO JUVENIL ANCORÁ	G30655955	1.425,71 €
2	ASOCIACIÓN JUVENIL AJEDRECISTAS LAPUERTA	G30865679	1.370,25 €
3	ASOCIACIÓN PROYECTO ABRAHAM	G30580476	1.435,50 €
4	SODICAR, SOCIEDAD DE DIABETES CARTAGENA-SECCIÓN JUVENIL	G30622369	539,40 €
5	ORGANIZACION JUVENIL ESPAÑOLA	G28556728	1.435,50 €
6	FUNDACIÓN INICIATIVA SOLIDARIA ANGEL TOMAS	G98076243	1.500,75 €
7	COLECTIVO CULTURAL VISAL	G30741813	1.305,00 €
8	PLATAFORMA JUVENIL LA PALMA	G30655849	2.153,25 €
9	GRUPO SCOUT IMHLALA PANZI	G30746911	2.153,25 €
10	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT SAN FRANCISCO JAVIER 205	G30757678	1.696,50 €
11	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT LA MILAGROSA	G30718084	1.957,50 €
12	ASOCIACIÓN CULTURAL SALABRE	G30773980	1.500,75 €
13	FUNDACIÓN SERVICIO DE OCIO INCLUSIVO DE CARTAGENA Y COMARCA. SOI	G30859490	1.566,00 €
14	ASOCIACIÓN RASCASA	G30666820	1.761,75 €
15	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT MAFEKING 133	G30810741	1.305,00 €
16	GRUPO SCOUT ATALAYA	G30699490	2.088,00 €
17	ASOCIACIÓN JUVENIL SIERRA LA MUELA, CARTAGENA	G13974274	1.261,50 €
18	ASOCIACIÓN JUVENIL LOS LUCEROS DE PERIN	G30909550	1.305,00 €
19	ASOCIACION SOCIOCULTURAL CUSTODIRE	G30905954	1.305,00 €
20	GRUPO SCOUT SAN ROQUE 294	G30884464	1.141,88 €



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/07/2024

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DZ2H WK7L 9U9V K7YE

RESOLUCION PROVISIONAL CONVOCATORIA SUBVENCIONES COLECTIVOS JUVENILES - SEFYCU 3207493La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
11/07/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/07/2024



21	ASOCIACIÓN DE FIESTAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	G10698363	1.370,25 €
22	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT BOSCOS	G30765762	1.294,13 €
23	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE OCIO JADICO	G30914964	826,50 €
24	CAPOEIRA EN LA ISLA CARTAGENA	G30899009	685,13 €
25	ASOCIACIÓN BURROCK FEST	G01614429	1.761,75 €
26	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT NARSES	G30857940	1.761,75 €
27	ASOCIACIÓN JUVENIL DE TAMBORES QUILLO, CARTAGENA	G30772859	2.088,00 €
			39.994,99€

SEGUNDO.- Denegar la subvención a las siguientes Asociaciones, por **no haber alcanzado 5 puntos** en la valoración en su proyecto, como se dicta en el art. 7

NOMBRE/ R. SOCIAL ASOCIACIÓN	CIF
ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS LOMAS DEL ALBUJÓN	G30687347
ASOCIACION JUVENIL 'LA TORRE' DEL ALBUJÓN	G30768824
GRUPO SCOUT SAN GINES	G30763924
ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT ALBA 601	G30851752
GRUPO SCOUT 90	G30754865

TERCERO.- Conceder a las asociaciones un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones, en los términos previstos en el art. 82 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de no presentarse alegaciones a la propuesta de Resolución Provisional, se entenderá que **el interesado acepta tácitamente la subvención** en los términos recogidos en la propuesta de Resolución. El modelo de rechazo de subvención es el **Anexo VIII**, aprobado con la Convocatoria

CUARTO.- Ordenar la publicación de esta propuesta de Resolución Provisional en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, así como en la dirección web http://www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones.asp.

En Cartagena, en fecha al margen.

D. JOSE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DEPORTES Y JUVENTUD
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DZ2H WK7L 9U9V K7YE

RESOLUCION PROVISIONAL CONVOCATORIA SUBVENCIONES COLECTIVOS JUVENILES - SEFYCU 3207493

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2